



SECRETARÍA PARTICULAR  
 Dependencia: Órgano Interno de Control.  
 Oficio número: OIC/DAG/AUD-09/2021  
 Fecha: 10 de Noviembre de 2021  
 Asunto: Orden de Auditoría.

RECIBIDO  
 14:27  
 N1-ELIMINADO 1  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
 LAGOS DE MORENO

Fidel Esparza Salazar  
 Director de Desarrollo Rural

Con objeto de verificar y promover en la Dirección de Desarrollo Rural, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, Fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII, y 27 fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; se le notifica que se llevará a cabo en la oficina de Desarrollo Rural de Lagos de Moreno, Jalisco, sus áreas, o cualquier otra instalación o domicilio donde tenga información relativa, la Auditoría de desempeño número OIC/DGA/AUD-09/2021.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los servidores Públicos: L.C.P. Araceli Segura Tiscareño y L.C.P. Daniel Tapia Galván, Directora de Auditoría Gubernamental y Auditor Interno respectivamente, adscritos a este Órgano Interno de Control; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que se estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la Auditoría.

Comunico a usted, que la visita de Auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 10 al 26 de Noviembre de 2021; y estará dirigida a verificar la entrega de apoyos del subsidio denominado "Programa de Semilla Mejorada para la Productividad Rural 2021", cumpliendo con los requisitos de elegibilidad validados por la Dirección de Desarrollo Rural, así como la integración de los expedientes pertenecientes, por el período comprendido del 22 de febrero de 2021 a la fecha de entrega de la presente orden de auditoría; así como toda aquella información que derivada del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar, misma que se hubiere formalizado en el periodo antes descrito, en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada, a otros periodos de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones, documentación e información de la Dirección de Desarrollo Rural, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular de momento y en espera de la información solicitada, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
 "1 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR LAGUENSE ALFONSO DE ALBA MARTÍN (1921-1996)"

N2-ELIMINADO 6

MTRO. BENJAMIN PEREZ LUNA  
 Titular del Órgano Interno de Control.

N3-ELIMINADO 6

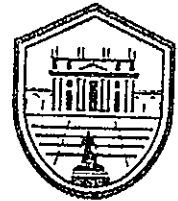
c.c.p. Lic. Teculli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal, para su conocimiento.  
 c.c.p. Expediente.

N4-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 1

Recibi

RECIBIDO  
 10 NOV. 2021  
 CONSTRUYENDO CON ALMA Y CORAZÓN  
 LAGOS DE MORENO  
 PUEBLO MEXICO



ORGANO INTERNO DE CONTROL  
 AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
 LAGOS DE MORENO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."